

Proyectos asociados

Norma : Ley 19856
Organismo : MINISTERIO DE JUSTICIA
Fecha Publicación: 04-FEB-2003

Proyecto original

- 1.- Crea un sistema de reinserción social de los condenados en base a la observación de buena conducta (2723-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2723-07

Proyectos de Modificación

- 2.- Modifica diversos cuerpos legales para restringir el acceso de reincidentes a la libertad condicional. (16877-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16877-07

- 3.- Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de asegurar el cumplimiento efectivo de la pena para los que cometan delitos graves contra la infancia. (14688-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14688-07

- 4.- Modifica la ley N°19.856, para excluir de los beneficios establecidos en ella a personas condenadas por delitos que, conforme al derecho internacional, sean considerados como genocidio o crímenes de guerra o de lesa humanidad (13979-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13979-07

- 5.- Modifica el Código Procesal Penal y la ley N°19.856, que Crea un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta, para exigir que se notifiquen a la víctima o querellante las resoluciones que modifiquen sentencias condenatorias, tratándose de los delitos que indica (13021-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13021-07

- 6.- Modifica la ley N° 19.856, para establecer un beneficio de reducción de pena a los condenados que den lectura a libros en las condiciones que indica. (9607-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9607-07

- 7.- Modifica la ley N° 19.856, en materia de otorgamiento del beneficio de reducción de pena a los condenados que tengan un comportamiento sobresaliente. (9605-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9605-07

- 8.- Modifica las leyes N°s 18.216 y 19.856, exigiendo al condenado por delito de abuso sexual infantil someterse a tratamiento médico para acogerse a lo establecido en ellas (9524-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9524-07

- 9.- "Modifica la ley N° 19.856, que crea un sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta, limitando

su aplicación (8702-07)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8702-07